

# Nuevas formas de participación en la democracia argentina. Reflexiones críticas en torno a los piquetes

Por: Mariano Daniel Perelman

Este artículo es una aproximación a la relación de los sectores populares y las formas de hacer política a partir de un actor social y político que surge hacia fines de la década de 1990 y principios de 2000: el piquetero. A partir de las transformaciones en el mundo del trabajo y los corrimientos identitarios surgidos en este proceso, el objetivo central es reflexionar acerca de cómo este actor social es pensado, en tanto actor político, dentro de la democracia Argentina posdictadura.

## **Abstract**

*This article is an approach to the relationship between the popular sectors and ways of doing politics of a political and social actor that appears towards the end of 1990 and early 2000: the piquetero. Based on the changes in the world of work and shifting identity encountered, the main objective of this article is to reflect on how these subjects are thought as political actors within democracy posdictadura Argentina.*

## I. Introducción

Este artículo es una aproximación a la relación de los sectores populares y las formas de hacer política a partir de un actor social y político que surge hacia fines de la década de 1990 y principios de 2000: los piqueteros.

Las agrupaciones piqueteras —que conforman el «movimiento» donde se engloba a una serie de grupos con intereses, visiones de mundo, trayectorias laborales, sindicales disímiles y hasta antagónicas— se caracterizan por un repertorio de acciones colectivas en donde el piquete (práctica que consiste en corte de rutas, puentes, calles) ocupa un lugar central.

Éstas nacen a la luz de las transformaciones ocurridas durante la década de 1990 en varias provincias del país a partir de reclamos por los despidos masivos de trabajadores de empresas privatizadas, junto con los cada vez más precarios trabajadores estatales. Este modo de protesta se va haciendo fuerte y generalizando a medida que pasa la década y que las transformaciones se hacen sentir con mayor fuerza. Los piquetes, en tanto forma de protesta, comienzan a expresar la reivindicación del derecho al trabajo, el trabajo perdido. Pero hablan también de las formas de intervención del Estado (cada vez más asistencial y focalizador) y la politicidad de las clases populares.

El avance neoliberal, las transformaciones en el mundo del trabajo modificaron las formas de hacer política. Sostiene Merklen (2005) que los tradicionales soportes políticos de las clases populares fueron incapaces de articular respuestas al avance regresivo impulsado desde la cúspide del Estado. Derrota política, social e ideológica de las organizaciones de la izquierda tradicional. Desacoplados del Estado y sometidos a los efectos de la desarticulación del universo laboral, los sindicatos (que tuvieron un rol central en la construcción de la identidad, participación política y bienestarización de las clases trabajadoras) vieron disminuir su fuerza social y prácticamente disolver su capacidad de iniciativa política, así como sus funciones en tanto garantes de la seguridad social.

La desarticulación del movimiento sindical, desde adentro y desde afuera (a partir de ciertas políticas implementadas por el gobierno de Menem como la Reforma Laboral) hizo a los sindicatos impotentes la hora de defender el empleo y fueron incapaces de articular formas de acciones colectivas.

De hecho, varios de los movimientos sociales tendieron a constituirse en contra de los sindicatos al relacionarlos con «la vieja política» verticalista y corrupta. El propio Estado se constituyó como «el principal agresor» de las clases populares. Terrorismo de Estado, gobierno para las elites, (hiper)inflaciones y, finalmente, desmantelamiento del Estado social universalista argentino. Por último, plantea Merklen la ambivalencia del rol del peronismo en su versión menemista, partido que se había erguido como el representante de los derechos de las clases populares y trabajadores. No sólo no defendió sus derechos e intereses, sino que desde 1989, desde el gobierno de Carlos Menem, se consolidó el más grande proceso de empobrecimiento del país.

Desde su nacimiento, los movimientos fueron creciendo y diversificándose social y territorialmente. Desde entonces puede trazarse la existencia de un nuevo actor social: no ya meramente el desocupado sino el *piquetero*.

Ahora bien, el piquete/piquetero no expresa sólo una forma de acción colectiva de reclamo. El piquete como forma de expresión política puede entenderse como una continuidad de las actividades que a diario realizan los diferentes grupos tanto a nivel histórico como cotidiano, o para decirlo de otra forma no se puede escindir la forma del reclamo del contenido del mismo así como tampoco soslayar el resto de las actividades que los movimientos realizan.

El objetivo central, entonces, es reflexionar acerca de cómo este actor social es pensado, en tanto actor político, dentro de la democracia argentina posdictadura. En este marco, se recupera el análisis de las acciones del movimiento que se torna relevante en tanto nos permite contrastarlas con las conceptualizaciones que del piquetero se hacen.

Sin ánimo de presentar generalizaciones infundadas, las reflexiones presentadas en este artículo están basadas en la lectura crítica de la bibliografía relacionada con el tema (en especial sobre movimientos sociales, piqueteros y democracia), en el trabajo de campo realizado en distintos MTD (Movimiento de Trabajadores Desocupados) de la ciudad de Buenos Aires durante 2004 y 2005, y en presupuestos teórico- metodológicos para centrarse en los modos en que se construyen de manera cotidiana los procesos políticos concretos.

En los últimos años el debate en torno a las formas de hacer política de las clases populares estuvo teñido por dos discursos, que pueden ser vistos como

contradictorios. Por un lado, el discurso de la peligrosidad, y por el otro, bajo el del asistencialismo y el clientelismo político (ligados al de la corrupción). Relato del cual los MDT, aún queriendo hacerlo, no han podido escapar.

De hecho, como sostienen Frederic y Masson para el caso del conurbano bonaerense (la zona más poblada del país) «el peso asignado al clientelismo político, como descripción de la política que practican los bonaerenses, opacó cualquier otra mirada sobre el proceso político» (FREDERIC, S. y MASSON, L., 2007: 123). Si bien el clientelismo funciona de manera cotidiana, sólo es visto a la luz en las coyunturas electorales, cuando determinados grupos salen a resaltar su capacidad para *coercionar* al electorado. Pero como bien advierten las autoras «el clientelismo político no garantiza una elección, en cuyo caso tampoco da cuenta de las relaciones y procesos políticos en juego». En concordancia con esta posición, pensamos que es necesario evitar ciertos esencialismos en torno las acciones de las clases populares a la hora de protestar, tales como las que dictaminan que los integrantes de los MTD son vagos, que sus acciones son violentas y antidemocráticas.

En el marco del objetivo planteado y de las transformaciones marcadas es importante remarcar que el mundo del trabajo en la Argentina fue uno de los componentes básicos en los que se fundó la identidad política de los sectores populares. A la luz de las transformaciones ocurridas en los '90, y en especial la desocupación masiva, emergieron nuevos soportes políticos y modos de intervención para estos grupos excluidos. Pero además, del lado contrario, y por el mismo hecho de perder una identidad en tanto trabajadores formales, emergieron discursos que desplazaron a estos actores del campo democrático. Resumiendo, los sectores populares obtenían en el imaginario social argentino su condición de ciudadanos en tanto trabajadores, al haber perdido esta condición – y con el agregado de asumir prácticas que interfieren con la vida cotidiana de los sí ocupados– estos grupos son marginados al terreno de lo «no democrático».

## II. Democracia, ciudadanía y relaciones de trabajo. El caso argentino

En los Estados capitalistas, la ciudadanía es entendida como una forma de integración. Sin embargo, la manera en que se configura el acceso a los beneficios que la ciudadanía supone es una construcción histórica.

Debemos comenzar recordando, como lo hace Grassi (2003), que existe una contradicción fundante en los Estados nacionales modernos como el argentino: por un lado, suponen un principio de igualdad de ciudadanos libres, partícipes de una comunidad política (la Nación) que delimita quiénes gozan de tal condición o cuáles son los requisitos para acogerse a ella. La Constitución es entendida como la expresión y garantía de los acuerdos de los ciudadanos en torno a derechos y deberes cívicos. Esta igualdad es planteada dentro de la teoría política como parte constitutiva del sujeto (liberal) y como elemento constitutivo de las relaciones democráticas: un hombre, un voto; hombres iguales, libres que tomarán decisiones racionales. Por otro lado, el capitalismo como modo de producción supone una sociedad dividida en clases irreconciliables.

Como referente de la ciudadanía, el Estado moderno se funda en la idea de igualdad y libertad, y como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural y la dependencia que resulta de la subordinación del trabajo (al capital)<sup>1</sup>. Estas diferencias desiguales no sólo se dan en términos de clase, sino también como diferencias de género, culturales y otras que se entrelazan. Se manifiestan de diversas formas y tienden a institucionalizarse en desigualdades sociales y políticas, contextualmente determinadas e históricamente construidas.

En esta línea es necesario recordar también que la ciudadanía entendida en estos términos plantea una frontera entre personas que puedan acceder a los beneficios y otras que no. La ideología de la igualdad de la ciudadanía, entonces, está basada en múltiples prácticas de exclusión: mientras que otorga derechos a algunos grupos sociales excluye a otros (mujeres, clase obrera, minorías étnicas, etcétera)<sup>2</sup>.

Para el caso argentino es posible establecer una correlación entre relaciones formales de trabajo y ciudadanía. Durante el siglo XX el desarrollo de la ciudadanía estuvo ligado al empleo formal: la seguridad social, los derechos sociales, la salud, las relaciones sociales, la participación política y gran parte de la identidad social estuvieron ligados al trabajo. En este sentido algunos autores hablan de un «un

1- No todos los Estados modernos pueden ser reconocidos bajo la relación Estado moderno-acumulación capitalista. Hay Estados modernos que no lo son, a la vez que hay relaciones capitalistas sin Estado moderno.

2- Para el caso argentino Cf. por ejemplo Gordillo (2006).

escaso desarrollo de la ciudadanía» (GRASSI, E., et al., 1994; SOLDANO, D. y ANDRENACCI, L., 2006).

Hace ya varios años, Marx explicó la importancia del «trabajo» convertida en «fuerza de trabajo» en el capitalismo. La fuerza de trabajo es una mercancía, pero no cualquier mercancía sino la única capaz de producir plusvalor. Sin embargo, existe otro proceso tan importante como éste. Se ha creado una ética o moral basado en el trabajo, y no en cualquier trabajo. El trabajo se ha configurado en una necesidad (HELLER, A., 1996) a partir de tecnologías específicas (históricamente constituidas). Las personas quieren trabajar, piden trabajo, reclaman trabajar. Es por ello que la necesidad de vender la fuerza de trabajo en el mercado no se puede explicar sólo en términos económicos. Si bien la economía política, en tanto discurso productor de sentido y de realidad, fue creando la idea del trabajo como valor abstracto, desde ella no se puede explicar los sentidos que ésta fue adquiriendo.

Recordemos que hasta el siglo XVII el trabajo no sólo no constituía el centro de las relaciones sociales sino que connotaba padecimiento y humillación<sup>3</sup>. Ahora bien, el trabajo articula durante el siglo XX tres elementos: factor de producción, realización personal y reconocimiento social. El núcleo de esa solución radicó justamente en el nuevo concepto de trabajo que introdujeron los economistas, dándole por primera vez una significación homogénea, mercantil y abstracta, cuya esencia era el tiempo (MEDÁ, D., 1998)<sup>4</sup>.

A partir de entonces la participación en el mercado de trabajo constituye el «modo legítimo» de acceso al consumo para reproducir la propia vida, que deviene modo legítimo de pertenencia, lo que supone obligaciones y también derechos legales y específicos (GRASSI, E., 2003, 83). El trabajo se ha constituido en uno de los discursos disciplinadores más poderosos de la modernidad y en Argentina, como dijimos, fue una de las formas principales de integración social.

3- Neffa (2003) recupera algunas definiciones de trabajo «antiguas que aparecen en los diccionarios» tales como «estado del que sufre, instrumento de tortura, dolores debido al esfuerzo de parto». En su libro desarrolla la historia del «trabajo humano» y da cuenta de la dificultad de pensar históricamente a partir de esta categoría. En este sentido, como desarrollamos en el cuerpo del texto, cabe preguntarse si es posible comparar el trabajo antes y después del capitalismo. Esta respuesta resulta afirmativa si pensamos que el trabajo es una categoría antropológica. Sin embargo, por la centralidad que ha adquirido el trabajo durante el capitalismo, pensamos que las formas anteriores son relevantes, más que para cualquier otra cosa, para poner de manifiesto las configuraciones de las relaciones mercantiles desde el siglo XIX.

4- Los trabajos del historiador Edward Thompson (1989) dan cuenta de la importancia que fue adquiriendo el reloj (el tiempo) en las nuevas relaciones sociales.

Las transformaciones producidas en el capitalismo con relación a las formas de integración han sido ampliamente analizadas: mientras se transformaban y destruían, algunas formas se superponían<sup>5</sup>. A su vez, se fueron generando identidades colectivas. El trabajo, una de ellas, se convirtió en el vector de integración social central, lo cual quedará institucionalizado en los Estados de bienestar. La manera en que se generó la integración reconoce diferentes caminos. Uno de los caminos fue la ampliación de la ciudadanía hasta contener los derechos sociales y comprender a la clase trabajadora. Argentina siguió otro camino. Fue la constitución misma de la categoría de trabajador como una condición dadora de derechos específicos (los derechos del trabajo y los políticos).

Estas diferencias adquieren mayor importancia para comprender, como veremos, los efectos de la «crisis».

### III. El trabajo como integración social en Argentina

La expansión y consolidación de derechos se dio en Argentina en estrecha relación con la posición ocupada por los sujetos en la estructura productiva. Fue durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX que se efectivizan de manera dispersa y desordenada, muchos de los derechos civiles que componen las libertades individuales (como por ejemplo el Código Civil, Comercial) así como los políticos (sanción de la Ley Sáenz Peña del voto universal y obligatorio), y, recién a mediados del siglo XX se establecen los derechos sociales (derechos a la seguridad social). Éstos se configuraron de un modo particular, que fue desligando los criterios de adscripción universal de la ciudadanía y los fue vinculando cada vez más con una determinada estratificación socio-económica (Cf. LUCI, F. 2004). Este modo de integración fue posible gracias a las altas tasas de ocupación que caracterizaron al mercado argentino hasta mediados de la década de 1970.

Cabe aclarar que la condición de trabajador estuvo relacionada con la de asalariado formal de porcentaje muy significativo. En este modelo, el Estado de mediados de siglo XX se instituyó en un actor activo de política económica

5- Podemos recordar que ésta es la preocupación central de las nacientes ciencias sociales del siglo XIX (Durkheim, por ejemplo). En el pensamiento social inglés, se podría decir que esta ruptura se explica a través de la idea del paso de una economía moral o de una solidaridad paternalista a una economía política (THOMPSON, E., 1995; POLANYI, K., 1999). En este contexto es que surge la cuestión social, lo social o la sociedad en Europa ligada a los problemas de «integración» que las nuevas condiciones sociales iban planteando, entre ellas el pauperismo (Cf. CASTEL, R., 1997; DONZELOT, J. 1999).

alineando sus acciones hacia la conformación de un orden que ponía el trabajo y la categoría de trabajador en el centro de la escena, tanto en lo que refiere a la construcción legal como identitaria del sujeto. De este modo, los derechos sociales se fueron configurando como derechos del trabajo y quedaron indisolublemente ligados a éste (GRASSI, E., 2003). A la vez, la condición socio-ocupacional y la capacidad de aporte al sistema fue el determinante de la seguridad social (obras sociales y previsión) de las personas.

Una vez impuesta la obligación de «trabajar para vivir», el trabajo aparece, antes que como un derecho en sí mismo, como una condición dadora de derechos. Así es que se fue constituyendo en el imaginario social la idea de que «no trabaja el que quiere».

En esta situación, la centralidad del status de «ocupados» resultó en la exclusión de todos los que formaban parte de ese mercado de trabajo informal del acceso a los derechos sociales ya que la contingencia de la «no disposición de puestos de trabajo» no estuvo contemplada como tampoco estuvo la posibilidad de que el salario no cubriese la necesidad del trabajador. Así, gran parte de la población (activa) dio lugar a la persistencia de un significativo sector informal en la economía, parte de la cual generaba ingresos bajos a quienes estaban allí ocupados» (BECCARIA L. y LÓPEZ N., 1997: 86). Ante la construcción de un sujeto de derecho con relación al trabajo, las políticas asistenciales tuvieron como objetivo «el amparo por el Estado de las personas que por causas fortuitas o accidentales se vieran privadas de los medios indispensables de vida y de que, careciendo de ellos, se encontraran incapacitadas en forma definitiva para obtenerlos» (ALAYÓN, N., 1980: 36).

A comienzo de la década de 1970, las transformaciones en el mercado de trabajo son evidentes. Y a partir de entonces, podemos notar los «efectos de la crisis» a la que hacíamos alusión.

Debemos aclarar, sin embargo, como lo hace Grassi (2003) que las instituciones no entran en crisis. Más bien, son criticadas, son puestas en crisis. Se cuestionan sus objetivos, los fundamentos que le dan el reconocimiento social. Lo que ocurre en la década de los setenta es el comienzo de una lucha entre diferentes modelos de acumulación, que continuará y se acentuará en la de 1990. Lo que se origina por entonces es la implementación del modelo neoliberal.

Así en los países donde la integración fue dada desde la ciudadanía, la crisis fue vista como «crisis del trabajo», mientras que en Argentina fue «la crisis de las instituciones desarrolladas a la saga de los derechos del trabajador». Es por ello, que coincidimos con la autora en pensar en términos de condiciones de la vida socio-cultural que se generaron en este proceso.

#### IV. La crisis social argentina y los efectos sobre la integración social

La Argentina de la década de 1970 era sin duda una sociedad movilizada. Se podría caracterizar por una crisis política «desde arriba» posible gracias a la construcción histórica de las relaciones y fuerzas de poder argentinas caracterizadas como «homogéneas por abajo y heterogéneas por arriba» (VILLARREAL, J. 1985)<sup>6</sup>.

Con relación a las formas de representación política de las clases populares, el peronismo junto con los sindicatos<sup>7</sup> jugaron un rol central desde mediados del siglo XX<sup>8</sup>.

Ahora bien, las transformaciones que llevó adelante la última dictadura militar (1976-1983), que tendieron a la implementación del modelo neoliberal, y la desarticulación de la sociedad argentina han tenido sin duda influencia en las formas de participación política y las formas de ver y entender la democracia.

Debemos comenzar recordando que la dictadura significó un debilitamiento de la ciudadanía política de los trabajadores (y de la clase obrera en particular) en un doble sentido. Por un lado, eliminó los cuadros sindicales y políticos reprimiendo y matando a miles de personas. Por otro lado, inició el proceso de desarticulación del *trabajo* como espacio de relación entre «iguales», llevando a un debilitamiento de la identidad colectiva de trabajador, desbaratando al mismo tiempo la capacidad de acción de esos colectivos. Si como veíamos también la

6- No podemos desconocer, sin embargo, la vasta literatura en torno a la masa marginal o los marginados que iba dejando la implementación del capitalismo latinoamericano y que sin duda es aplicable a la Argentina (Cf. NUN, J. 2001, DOS SANTOS, T. 2002).

7- De hecho, cuando se proscribió el peronismo son los sindicatos los que ocupan el lugar del Partido Justicialista (Cf. MERKLEN, D. 2005).

8- No podemos desconocer, sin embargo, los límites de la «democracia argentina» durante el período. Si es posible establecer una creciente ampliación del sistema político, es válido preguntarse por las condiciones reales de desarrollo de estos proyectos políticos (Cf. ABOY CARLÉS, G., 2001). En este sentido es importante recordar las características del Estado (burocrático-autoritario) argentino y las consecuencias para la democracia (Cf. O'DONNELL, G., 1997).

participación (la vida) política de los trabajadores estuvo asociada al trabajo, la pérdida de éste significaría una transformación en las formas de participación. Comienza una deslegitimación de la política que será retomada con mucho mayor énfasis durante el gobierno justicialista de Carlos Menem (1989-1999).

Nos interesa centrarnos en este trabajo en dos procesos que si bien aparecen como separados, están íntimamente relacionados. Por un lado, las transformaciones sociales, entre ellas las formas de participación política. Por el otro, las maneras de entender la democracia y la acción política.

## V. Democracia y (pos)política

No nos detendremos aquí en los procesos, las técnicas y tecnologías que tendieron a la transformación de aquella sociedad movilizadora, que modificó el sistema de valores argentino y que posibilitó una serie de procesos que se dieron «en democracia».

Basta remarcar que a partir de fines de la década del setenta comienza a idearse un deber ser de democracia y de ciudadanía política. Al respecto, sostiene Lesgart que «utilizada como categoría [la transición a la democracia], se describieron coyunturas, se evaluaron procesos en marcha y se pronosticaron situaciones futuras. Pero como idea, y junto a la revalorización de la hasta allí denostada 'democracia formal', transpasó el ambiente de los politólogos y se instaló en el mundo de los debates intelectuales de una época. De aquí en más, la política fue mirada y tematizada a través del prisma de la democracia y de los logros impresos por ella (...) El enorme poder de los términos *democracia política* y *Transición a la Democracia* (...) obraron como conceptos a través de los cuales se logró establecer antes de que tuvieran vida las elecciones posdictadura consensos básicos a partir de los cuales demandar el establecimiento de las garantías ofrecidas por el *Estado de Derecho*» (LESGART, C., 2003: 21). Claro está que este cuerpo se constituye al calor de los terribles y sangrientos regímenes militares. En este sentido no podemos dejar de afirmar que los deseos eran nobles. Lo que cuestionamos no es el anhelo de democracia sino la forma en que fueron conceptualizados los procesos políticos.

El problema principal reside en dos cuestiones básicas. Por un lado, en que se pensó en un camino lineal evolutivo hacia *la democracia*. Por el otro, la misma concepción de democracia. La democracia es vista como un simple procedimiento.

Esta visión no es novedosa sino que constituye una redefinición de las corrientes del liberalismo político clásico, ahora en un contexto neoliberal.

Con respecto a los sectores populares, dice Frederic que «la nueva identidad (...) fue constituida por los cuentistas sociales: historiadores, sociólogos y politólogos sobre la base de un argumento que tuvo dos ejes fundamentales. El primero de estos era el papel de la *crisis y fragmentación* de lo popular producido por el *autoritarismo*, el segundo consistía en el descubrimiento de los procedimientos necesarios para alcanzar el modo de vida elegido, la *democracia*. Para los cuentistas sociales era preciso distinguir los procedimientos que reflejaban prácticas democráticas de aquellos que, por *clientelitas* o *corporativos*, denotaban la perversión de la política. La identidad producida por las prácticas de *asociación* democráticas deberían oponerse a las formas peligrosas y ficticias, promovidas por el peronismo y el sindicalismo en las décadas pasadas, para converger en una cultura política auténticamente democrática» (FREDERIC, S., 2003: 252).

En esta misma línea argumenta Merklen (2005: 21) que «hace veinte años que las ciencias sociales argentinas han concentrado sus esfuerzos en la fijación de los contornos de un sistema político capaz de estabilizar el gobierno democrático de la sociedad. Con ese fin se estableció todo un espacio de discusión y de debate sobre la base de una delimitación que dejó a la sociedad fuera de lo político, sobre todo cuando esa sociedad se compone de intereses 'corporativos', es decir, 'sectoriales'. La ciudadanía debe ser cosa de individuos pues la política es un mundo de ideas de alcance universal, se nos dice. La movilización, por su parte, es una cuestión de partidos políticos con representación parlamentaria y de 'movimientos sociales', es decir, de movimientos cuyo fin sea el de estirar los horizontes de la democracia».

Ahora bien, ¿qué horizontes?, ¿qué democracia? Más aún cuando estos procesos «para alcanzar el modo de vida elegido...» fueron «elecciones» que también pasaron por otros caminos que los propuestos desde la teoría transitológica. Habíamos planteado el proceso deslegitimado de la política especialmente a partir de la década neoliberal. Sin duda hubo un vaciamiento ideológico de lo social. Si estamos ante el fin de la historia —como comenzó a escucharse con cada vez más fuerza—, si existe un solo camino a recorrer, de qué sirve pensar en alternativas.

No queda otra cosa que remarcar que existe un preocupante olvido entre la diferenciación de lo político y la política<sup>9</sup>.

Chantal Mouffe nos recuerda que en la actualidad predomina la visión hegemónica de la «pospolítica». Desde esta perspectiva se afirma que el mundo está en el camino del desarrollo, en un mundo «sin enemigos» en el que el consenso se puede obtener a través del diálogo (MOUFFE, Ch., en GARZÓN ROGÉ, M., 2007).

Desde esta perspectiva, según Mouffe, existe una incapacidad para percibir de un modo *político* los problemas que enfrentan nuestras sociedades. Según la autora, la incapacidad para pensar políticamente se debe en gran medida a la hegemonía indiscutida del liberalismo, que niega el carácter inerradicable del antagonismo. Esta visión no es nueva. El conflicto es inherente a la sociedad. Dice, con respecto a la pospolítica, que «la típica comprensión liberal del pluralismo afirma que vivimos en un mundo en el cual existen, de hecho, diversos valores y perspectivas que –debido a limitaciones empíricas– nunca podremos adoptar en su totalidad, pero que en su vinculación constituyen un conjunto armonioso y no conflictivo. Es por eso que este tipo de liberalismos se ve obligado a negar lo político en su dimensión antagonica» (MOUFFE, Ch., 2007: 17).

El pensamiento liberal se basa en dos presupuestos: por un lado, en el individualismo metodológico; por el otro en la creencia racionalista en la posibilidad de un consenso universal. Así, además de negar el conflicto tampoco puede dar cuenta de ni reconocer la naturaleza de las identidades en tanto colectivas<sup>10</sup>.

9- Mouffe (2007: 16) plantea una diferencia entre un nivel «óntico» que sería el de la política y que referiría a las prácticas de la política convencional y el «ontológico» que haría referencia al modo mismo en que se instituye la sociedad. Luego agrega «concibo 'lo político' como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a la política como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político».

10- Continúa diciendo que «la distinción nosotros/ellos, que es condición de la posibilidad de formación de las identidades políticas, puede convertirse siempre en el locus de un antagonismo. Puesto que todas las formas de identidad política implican una distinción nosotros/ellos, la posibilidad de emergencia de un antagonismo nunca puede ser eliminada. Por tanto, sería una ilusión creer en el advenimiento de una sociedad en la cual pudiera haberse erradicado el antagonismo» (MOUFFE, Ch., 2007: 23).

Ahora bien, el conflicto es inherente a la sociedad por lo que no puede ser erradicado. La cuestión es, entonces, cómo puede este conflicto no destruir la asociación política. De hecho, el conflicto no lo hace, más allá de lo que nos han hecho creer las corrientes liberales. La transición a la democracia, al igual que muchos otros relatos de la modernidad, tendió a ocultar la necesidad de vivir en conflicto generando los canales más adecuados posibles para seguir viviendo juntos.

Si seguimos la línea argumentativa de las corrientes transitológicas *desaparece* el conflicto en varios sentidos. En primer lugar, porque tiene un punto de llegada en el que el conflicto habría sido eliminado. En segundo lugar, porque no existe conflicto alguno en el proceso hacia. De esta forma, hay un supuesto consenso en un camino hacia la democracia en tanto procedimiento.

En tercer lugar, las instituciones son vistas como parte del sistema político pero se olvida «lo político». Si existe un camino hacia el progreso, si existe consenso al transitar este camino, o para ser más preciso es la línea evolutiva hacia donde vamos, y evolución aquí tiene un sentido de progreso, no parece haber lugar para el disenso<sup>11</sup>.

Así, podemos decir que desde el último gobierno militar se revitalizan las ideologías del individualismo y el *laissez faire* así como las ideologías ancladas en la tradición. Dentro de estas posiciones la economía y la política aparecen como campos autónomos. Las crisis se focalizaron de manera separada (la economía, el Estado, la familia) y las causas eran planteadas como lineales y obvias: la fuerte presencia e intromisión del Estado en asuntos privados. El pensamiento tradicionalista, por su parte, operó de un modo contradictorio y como amalgama. La «crisis moral» que aportaba a la cohesión y el control social se desentendía del liberalismo economicista. Sostiene Grassi (2003: 34) que «la ideología impuesta como cosmovisión única durante la dictadura militar que se apropió del Estado entre 1976 y 1983 es el ejemplo paradigmático de esta amalgama entre tradicionalismo, *laissez faire* en economía y autoritarismo político».

11- No queremos, de todas formas, culpar sólo a las teorías transitológicas de las formas de comprender los procesos políticos actuales. Sin embargo, no podemos negar la importancia del discurso en tanto disciplinador de las prácticas políticas de los últimos años: nos referimos, siguiendo las palabras de Frederic, a «una cultura política auténticamente democrática».

En la democracia posdictadura la escisión entre lo político y lo social continúa. Y el campo de lo económico se va reconstruyendo cada vez más autónomo, autorreferencial y desde él se plantean las posibles soluciones a todos los problemas sociales, conceptualizados como los únicos caminos posibles a seguir. Aquí se puede pensar ya no sólo en una deslegitimación de la política (entendida como el ámbito de la corrupción) sino una total negación de lo político<sup>12</sup>.

Al realizar estas divisiones dejamos de ver las relaciones de fuerza que están en juego en la sociedad, los proyectos de construcción de una sociedad. No es negar que «lo político» tiene cierta especificidad» sino relativizar la concepción de la política como dominio autónomo.

Ahora bien, cuando hacemos referencia a esta división entre lo político y lo social nos centramos en uno de los puntos más álgidos de la discusión sobre los movimientos sociales surgidos a partir de las transformaciones sociales de los últimos años. Como veremos, la deshistorización (y despolitización) de los procesos sociales y, al mismo tiempo, la «ideologización» de ciertos «derechos» así como de las formas de protesta serán el centro de los argumentos en contra de las agrupaciones piqueteras.

Varios años después de la salida de los regímenes autoritarios por parte de los países de la región los analistas comenzaron a ver que ese *deber ser* se había transformado en un *debería haber sido*<sup>13</sup>.

Entonces, nuevos términos aparecieron para describir lo que estaba ocurriendo. Guillermo O'Donnell (1997), reconociendo que las salidas de los regímenes autoritarios no habían desembocado en el mismo lugar, y necesitado de teorizar sobre lo que ocurría en estos países, escribía que «la profunda crisis social y económica que heredó la mayor parte de estos países de sus predecesores autoritarios refuerza ciertas prácticas y concepciones acerca del ejercicio de la autoridad política que son más consonantes con la democracia delegativa que con la representativa» (O'DONNELL, G., 1997: 288). Ahora bien, como establece Frederic (2004), tanto O'Donnell como sus seguidores «encontraron en los «déficit institucionales» la causa principal de las orientaciones delegativas más que

12- Sin duda esta visión que puede ser rastreada a los mismos inicios de la economía en tanto ciencia social, se relaciona con la idea de desarrollo y progreso actualmente hegemónica.

13- Así desde principios de la década del noventa comienzan a aparecer los debates sobre la «gobernabilidad» en la región.

representativas de la democracia real en América Latina» (FREDERIC, S., 2005: 3), déficit en función de los controles horizontales de los gobernantes<sup>14</sup>.

Si bien ahora se comienza a pensar en la relación entre los procesos sociales y la calidad de la democracia, el problema pasó a ser el control a los gobernantes, continuado con la escisión del mundo de la política del social<sup>15</sup>. El problema de la política era de la política y de los mecanismos institucionalizados que tendieron a corromper el proceso de desarrollo del país<sup>16</sup>.

Lo cierto es, entoces, que si bien se iniciaron durante la última dictadura las transformaciones se intensificaron en democracia, cosa que ha llamado la atención de los científicos sociales que analizan «la democracia» argentina.

Resumiendo, podemos decir que la democracia fue vista después de la dictadura como algo únicamente pertinente en términos de procesos formales e institucionales, sin intentarse generar una democracia social. La diferencia entre política y sociedad fue enturbiando el espacio para crear una democracia en la cual todos tienen derecho a votar, pero no a discutir elementos sustanciales de la vida humana. La separación en esferas produjo la sobrevida de la democracia, pero a costa de tapar la conflictividad social. En este sentido, no es la democracia argentina la que es antipolítica, sino más bien el discurso generado desde los grupos en el poder, atrofiando la capacidad de acción de numerosos grupos subalternos, entre política y sociedad.

## VI. Sociedad excluyente, acción política y participación social

Como venimos desarrollando, y vistas al margen de la institucionalización de la democracia, grandes fueron los cambios durante la última década del siglo XX caracterizada por la política y cultura de la sociedad neoliberal. Básicamente es una sociedad en y de la «crisis».

14- El interés por evaluar y determinar los mecanismos de control de los funcionarios públicos, políticos, etcétera y de la calidad de la democracia han sido analizados a partir del concepto de *accountability*.

15- Consideramos muy enriquecedora la visión de Frederic (2004; 2005), quien, a partir del trabajo etnográfico en un municipio argentino, establece la imposibilidad de dividir los mundos de la política y de la moral.

16- Parece pertinente recordar en este momento la diferencia que se fue configurando durante la década neoliberal entre técnicos y políticos, en lo que Thwaites Rey (2005) denominó tecnócratas versus punteros como una falacia en el orden de la administración pública. Lo «técnico» es visto como lo objetivo, lo bueno; mientras que lo político es visto como lo que viene a corromper a lo técnico.

La implantación del modelo neoliberal a partir de los años setenta y llevado al máximo durante los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999) terminó de configurar el nuevo modelo de acumulación a partir del cual puede entenderse la creciente pauperización Argentina.

Uno de los «meritos» del discurso neoliberal fue el de «despolitizar» este proceso estableciéndolo como el único camino posible para salir de la crisis en la que vivíamos. La receta era sencilla: achicamiento del Estado, régimen de convertibilidad, «libre funcionamiento del mercado».

Así, el régimen de bienestar argentino comenzó a desarticularse. Lo que aparece aquí es un cambio de los valores sobre los que la sociedad se basa. El individualismo y los derechos individuales, junto con el esfuerzo individual aparecen ahora como los derechos a defender, sin ver tras ellos ningún conflicto, relaciones de poder o formas de dominación en el marco de una transformación del sistema productivo.

Nuevas formas de entender e intervenir sobre la pobreza se hacen hegemónicas en el campo de la política social (ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S., 2006).

## VII. La pérdida del empleo

Coincidimos con Borón (2002: 9) para quien «temáticas como la pobreza, la desigualdad social y la iniquidad fueron interpretadas en clave crudamente economicistas (...) que impidieron su adecuada comprensión». Un claro ejemplo puede encontrarse en las formas de entender la desocupación y la pobreza en la década de 1990.

Como planteamos en otro lugar, desde comienzos de la década del noventa, la creciente desocupación fue uno de los temas principales de las agendas de los gobiernos a nivel nacional, provincial y local y se erigió como tema central de la exclusión social: es el empleo el que está en juego. El diagnóstico que hizo el gobierno de Carlos Menem cuando asumió fue que la causa fundamental del desempleo y del trabajo en negro era producto del alto costo laboral y de las trabas impuestas por la legislación para contratar mano de obra. Consecuentemente, se decide reducir los aportes patronales pensando que ello llevaría a una mayor contratación de trabajadores. Sin embargo, eso no ocurrió; más aún, produjo una merma en los recursos destinados a la seguridad social de los trabajadores. En 1991 se sancionó una nueva Ley Nacional de Empleo, flexibilizando el mercado de trabajo

y legalizando una de las reformas más radicales en el ámbito laboral<sup>17</sup>.

La relación trabajo/pobreza fue pasando por diferentes fases durante la última década del siglo XX (GRASSI, E., 2000). En un comienzo la cuestión del trabajo fue pensada como un problema del mercado (al margen de las necesidades del sujeto desempleado) al subsumir el trabajo al empleo. Al comienzo de la década las reformas laborales iban en relación con el problema del trabajo en negro; luego, con el desempleo abierto había que adecuar las condiciones del empleo: bajar sus costos. Aquí se plantea (n), según Grassi, dos tipos de necesidades en tensión. Por un lado, el de la reproducción ampliada del capital (para quien el trabajo es un factor caro) y el de la reproducción de los trabajadores (es una posesión devaluada). Finalmente, cuando los índices de desocupación se estabilizaron en niveles históricos, fue el mismo trabajo problematizado.

La visión hegemónica, entonces, comenzó a desligar al trabajo de las relaciones sociales de producción, dejando de lado las formas de explotación que la venta de la fuerza de trabajo significa. El trabajo se fue configurando como un bien escaso, «como una carencia», como algo que no se tiene y que es posible de ser solucionada a partir del esfuerzo individual. A su vez, pasó a ser el centro de todas las privaciones.

En este sentido, el trabajo fue visto como un problema personal de las propias capacidades de los sujetos, visión posible, como dijimos, por la escisión de la visión moral del trabajo, en tanto forma aceptada de ganarse la vida, o, en los términos de Agamben (1998), de vivir una vida digna.

Aquel Estado que tendió a garantizar y fomentar la categoría de trabajador, hoy se torna asistencial, por un lado, y defensor del trabajo a cualquier costo (empleo cada vez más precarizado, más vulnerable) por el otro.

17- Se introducen distintas modalidades que permiten los contratos de tiempo determinado y sin seguridad social, por ejemplo. Al mismo tiempo la ley instituyó por primera vez un seguro de desempleo. La reglamentación establecía que los beneficiarios serían aquellos que pudiesen demostrar haber tenido una relación laboral mayor a doce meses y acreditar mediante un documento legal la situación de desempleo (despido sin justa causa, o despido por quiebra, o concurso preventivo del empleador). Para Fernández Álvarez y Manzano (2005) esta medida tiene carácter preformativa de la categorización del desempleo y el desempleado, «ya que delimita un tipo particular de ruptura de la relación laboral estable y supone, por el tiempo de duración del beneficio, que la persona estará capacitada para reubicarse en otro trabajo. De este modo, quedan excluidos de este beneficio todos aquellos envueltos en relaciones laborales temporales y quienes se ocuparon en trabajos eventuales» (ibid. 5). Muchos de ellos buscarán formas alternativas de acceder a algún tipo de seguridad a través de redes informales de intercambio (entre ellas el movimiento piquetero).

Las prácticas de los sujetos dan cuenta de esta necesidad de trabajo en tanto forma digna de vida que se articulan de manera contradictoria con una serie de relaciones ahora pensadas como derechos. Producto de ello son las agrupaciones de trabajadores desocupados que por un lado reclaman cortando calles y por el otro, recrean el universo simbólico en torno al trabajo.

Como desarrollamos en otro lugar (PERELMAN, M., 2006: 155-159) y comenzamos a esbozar en la introducción, juntamente con la desarticulación de los soportes políticos, una nueva situación social –la de desocupado– y un nuevo tipo de intervención estatal, las formas de organización políticas viraron aun más al ámbito del *barrio*, al tiempo que se modificaban los repertorios de protesta. Los cortes de ruta fueron una de las primeras formas de manifestación realizadas por los sectores que se estaban viendo afectados por el achicamiento del Estado y la privatización de empresas. Si bien las acciones de protesta y resistencia comenzaron a evidenciarse desde comienzo de los noventa, es a partir de la segunda mitad cuando se puede apreciar un crecimiento exponencial de las mismas. No es de extrañar que se dieran, principalmente, en regiones relacionadas con la extracción de recursos naturales (principalmente petróleo y carbón), donde las privatizaciones dejaron pueblos enteros sin trabajo. En este marco, como sostiene Grimberg (2005), los trabajadores de hospitales, docentes, municipales, provinciales, ferroviarios, petroleros, del carbón y otros se constituyeron en los principales protagonistas de la demanda social. Progresivamente la movilización de estos sectores fue acompañada por familias, residentes y vecinos, mientras el corte y bloqueo de rutas iba configurándose en la medida de fuerza por excelencia.

La categoría *piquete* tiene su origen en la terminología militar. Más tarde fue resignificada por los obreros en las huelgas. Los *piqueteros* eran huelguistas que intentaban –instalándose en la entrada de los establecimientos– impedir que otros compañeros pudiesen ingresar a trabajar haciendo un *piquete*. Sin embargo, esta forma de protesta adquiere un nuevo sentido en Argentina durante la década del noventa a partir del corte de la Ruta Nacional 22 y la provincial 17 en la provincia sureña de Neuquén a la altura de las ciudades de Cutral-Có y Plaza Huincul en junio de 1996, cuando ante la falta de respuesta de los gobiernos provinciales primero, y del nacional del *peronista* Carlos Menem más tarde, trabajadores –junto con maestros– cesanteados de la privatizada petrolera Yacimiento Petrolíferos Fiscales (YPF) comenzaron a cortar la ruta reclamando por su fuente de trabajo<sup>18</sup>.

18- Cabe aclarar que el de junio de 1996 no fue el primer corte de ruta. Desde inicios del gobierno de Carlos Menem (1989) se registraron acciones de protesta (entre ellos cortes de ruta).

Es a partir de aquí que comienzan a distinguirse algunas de las características principales de las nuevas formas de protesta: la territorialización de la acción colectiva a partir del descentramiento de la fábrica o el espacio productivo. Es en este marco, entonces, que el bloqueo de rutas o caminos adquiere especificidad en tanto que *piquete*. Desde fines de 1997, cuando se realizan los primeros corte de ruta en la provincia de Buenos Aires, los bloqueos de calles y rutas, así como la ocupación de plazas y otros espacios públicos se extendieron por todo el país, sumándose a partir del 2000<sup>19</sup>, y sobre todo durante el 2001 y el 2002, un número creciente de sectores sociales.

Hasta aquí hemos reseñado brevemente el *piquete* en tanto forma de protesta, que comenzó con el pedido de empleo y siguió con el reclamo de planes sociales<sup>20</sup>. Ahora bien, como hemos dicho, no debe perderse de vista que el movimiento *piquetero* no es solamente el corte de ruta ni que es un grupo homogéneo. Sin embargo, pese a las marcadas diferencias, existe en el conjunto una construcción social e identitaria en pos del reclamo de un *trabajo digno*.

Evidentemente, en paralelo al análisis de la performatividad pública, el dar cuenta de la participación de sujetos en un movimiento de trabajadores desocupados implica examinar el lugar que ocupa el trabajo (como relación social) en el universo de sentidos de los sujetos antes empleados; más aún cuando la reivindicación central es la del *trabajo digno*. Es en el interior de los barrios, ámbito de acción de los movimientos, donde se recrea la visión de trabajadores a partir de lo que denominan «proyectos productivos»<sup>21</sup>. Éstos difieren según el movimiento y tienen la función de hacer que los integrantes *trabajen y produzcan* –características fundamentales de la clase trabajadora–. Su autoalusión como «trabajadores desocupados» –clara referencia a una relación social perdida– y el desarrollo de nuevas formas de actividad productiva conllevan en los movimientos a cierta reflexión alrededor de las formas posibles de trabajo, y la reconstrucción de la representación del mismo, en la cual encontramos que conviven dispares

19- El corte de la Ruta Nacional N°3 en el partido de La Matanza –el partido con mayor población del conurbano bonaerense– en ese año es visto por muchos como el comienzo de una nueva forma de movilización y protesta que «llegaría para quedarse» (MERKLEN, D., 2005).

20- Los cambios en los reclamos no deben verse como una *pasivización* de los sectores desempleados, sino que remiten a lo que posiblemente podían llegar a recibir por parte del Estado.

21- La categoría «proyecto productivo» engloba una bien diferenciada gama de actividades que van desde el mantenimiento de bibliotecas, comedores comunitarios a herrerías, panaderías o fabricación de indumentaria.

puntos de vista. Puede explicarse la convivencia de estas concepciones opuestas desde los disímiles factores que llevaron a los integrantes a unirse al movimiento: mientras que para algunos su participación es producto de una imperiosa y actual necesidad, para otros, en cambio, se trata de la elección de un proyecto de vida que relacionan con una idea de igualdad y libertad, opuesta a la opresión capitalista. En su mayoría, los movimientos<sup>22</sup> apelan a la *ayuda* del Estado, para los cual se configuran como *beneficiarios*, sujetos receptores de asistencia. Las nuevas formas de intervención del Estado (que no se retira sino que está cada vez más presente en todos los ámbitos de la vida de las clases populares) sin duda han contribuido a este nuevo panorama de reclamo/derechos sociales de crecientes sectores de la población.

La creciente cantidad de planes sociales (y de formas de intervención del Estado) han reconfigurado el universo de reclamo de derechos. Éstos pasan ahora a ser, como lo observa Vommaro (2007a), un derecho moral (no jurídico) de las poblaciones que están sujetas a la asistencia<sup>23</sup>. Generalmente esta forma de acceso a «los planes» suele ser vista como «clientelar» (y de pérdida de derechos y poder de decisión) y las organizaciones de desocupados no escapan a esta visión. Por el contrario, se valen de la asistencia del Estado para rehacerse como trabajadores.

Sin embargo, esta supuesta «pérdida de la noción de derechos» no puede – como lo indica Chiara (en VOMMARO, G., 2007b)– ser atribuida al *clientelismo* como forma de relación «micro» sino a procesos «macro» como las reformas estructurales<sup>24</sup>.

Pero sobre todo no dan cuenta (como planteamos en la introducción) del accionar político de las clases populares. Quedarse con los reclamos o con la aceptación como si fuera pasiva es sólo ver parte del fenómeno.

22- Nos referimos en plural remarcando una vez más las diferencias al interior del «movimiento piquetero»

23- La cuestión de la asistencia es una de las diferencias fundamentales que existen en los movimientos. Algunos grupos no aceptan los planes sociales otorgados por el Estado, sin embargo, todos cuentan con algún tipo de ayuda (de fundaciones nacionales y/o internacionales, de ONG).

24- No es intención de este trabajo analizar las formas clientelares de la política argentina entre otras razones porque estas visiones tienden a perder de vista los procesos políticos que ocurren tras estas relaciones.

## VIII. Nuevas significaciones

Los movimientos –que se visibilizan hacia fines de la década de 1990 y se van a ir consolidando durante los primeros años de la década siguiente hasta llegar a su punto máximo entre fines de 2001 y el año siguiente– no emergen de la nada, sino que dan cuenta de que las formas de manifestación política de las clases populares pasaron por otros canales que no eran los formalmente establecidos por la «democracia», y que no fueron vistos (salvo honrosas excepciones) por los investigadores sociales.

En la sección anterior, hicimos referencia a las formas de acción política y las nuevas reivindicaciones no cuajaron dentro de lo que la democracia significaba y de la misma conceptualización que habían hecho los intelectuales<sup>25</sup>.

El régimen democrático entonces fue visto y puesto (nuevamente) en duda en la última década del siglo XX cuando se produjo una serie de protestas o conflictos sociales a lo largo de todo el país, poniendo de relieve la crisis de las economías regionales y haciendo visible la miseria de amplios sectores de la población. Dentro de la variedad y complejidad que suponen dichas formas, las acciones políticas de protesta protagonizadas por desocupados aparecen como casos significativos y reveladores de transformaciones sociales que hacen emerger nuevas formas de protesta<sup>26</sup> y la politicidad de las clases populares (MERKLEN, D., 2005).

Una mirada a los resultados de los comicios cercanos a la caída del gobierno de Fernando de la Rúa en diciembre de 2001 puede darnos una idea sobre el descontento para con el sistema político<sup>27</sup>. Sin embargo, esta mirada estaría incompleta si no se da cuenta de las formas de participación social y política que iban surgiendo al tiempo. Con esto queremos decir que «el descontento popular» no sólo se expresó en la crisis de representación partidaria tradicional.

25- Sería injusto de todas formas, no dar cuenta de que los «intelectuales» no fueron los únicos que construyeron este discurso. La clase política, la televisión, el fin de las ideologías, los trabajadores mismos, la izquierda y otros tuvieron un rol importante en esta constitución. Es importante remarcar que gran parte de la población internalizó y reprodujo el discurso. Así se construyeron matrices sociales de sentido, en tanto cosmovisiones construidas que dan sentido determinado a la realidad.

26- Cf. Farinetti, M. (1999); Schuster, F. et. al. (2006); Schuster F., y Pereyra S. (2001), entre otros.

27- Es cierto que la victoria de Menem se dio con una fuerte cantidad de votos de los sectores medios y altos. Sin embargo, existe, según Torre, una diferenciación entre leales y simpatizantes que conviene recordar aquí.

Torre (2003), al analizar la dinámica electoral de la democracia de partidos en Argentina y la idea de los huérfanos de la política de partidos, demuestra que si bien el patrón de competencia bipartidista entre el Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR) se fue debilitando, éste no operó en los dos partidos por igual. Incluso, en los momentos de mayor abstención y cuando la cantidad de votos en blanco y nulos alcanzó números históricos como en el caso de las elecciones legislativas de 2001, el peronismo «todavía sobrevive». Torre recuerda, siguiendo la descripción realizada por Mora y Araujo, que históricamente existió una suerte de línea divisoria en la pirámide social. Por debajo de ésta, el voto es mayoritariamente peronista; por encima, es, en general, un voto en favor de una variedad de partidos pero, en general, no al peronismo<sup>28</sup>.

Volviendo a nuestro caso, es posible pensar el año 2001 como uno de los momentos más emblemáticos de lo que algunos llamaron «crisis de representación». Entre el 19 y el 20 de diciembre de ese año, el gobierno de Fernando de la Rúa terminó de desmoronarse. En las elecciones de 1999 la fórmula presidencial que llevaba como vicepresidente a Carlos «Chacho» Álvarez había obtenido el 48,5% de los votos contra el 38% de la fórmula «puramente» justicialista del que había sido gobernador de la provincia de Buenos Aires – primer bastión electoral del país– y vicepresidente de Carlos Menem en su primer mandato, Eduardo Duhalde, y Ramón Ortega, impulsado a la política por el ex presidente. La fórmula ganadora había sido conformada en una «alianza» entre la Unión Cívica Radical y el Frente País Solidario (FREPASO) que se había formado por muchos peronistas disidentes y críticos a la política neoconservadora que se había aplicado en la década del noventa por los gobiernos de Carlos Menem. Durante los dos años que duró el gobierno de la Alianza las cosas no cambiaron mucho, sino que se continuó con la política llevada a cabo por los gobiernos anteriores. El 6 de octubre de 2000 Carlos Álvarez presentaba su renuncia indeclinable a la vicepresidencia de la Nación luego de acusar al Ejecutivo de coimear a senadores para que votaran una ley que impulsaba una mayor flexibilización laboral. Un año más tarde los resultados de las elecciones legislativas demostraron el descontento para con el gobierno nacional. El voto el blanco trepó a 15% (contra 35% en la última elección) y la inasistencia a 23% (contra el

28- Es cierto que la victoria de Menem se dio con una fuerte cantidad de votos de los sectores medios y altos. Sin embargo, existe, según Torre, una diferenciación entre leales y simpatizantes que conviene recordar aquí.

18% de 1999). Los votos blancos y nulos se quintuplicaron frente a la elección de 1999. Sumados, superaron en todo el país a los de la Alianza. Fue primera fuerza en Santa Fe, Capital, Río Negro y Tierra del Fuego. Eduardo Duhalde, quien había perdido las elecciones presidenciales dos años atrás, obtuvo, ahora para senador de la provincia de Buenos Aires –la de mayor población del país– el 47% de los votos contra el 12% de la lista oficialista.

Pero al contextualizar las elecciones en un proceso de larga data y realizar un análisis más detallado de los resultados electorales, Torre (2003) plantea que es posible avanzar una conclusión y una conjetura. En cuanto a la primera, y siguiendo el argumento ya planteado es que este repudio ciudadano no impactó en todos los partidos por igual, siendo comparativamente menor para el PJ. La conjetura se refiere a la transformación del desenlace electoral «en una prueba del descrédito de los partidos políticos en su conjunto: quienes contribuyeron principalmente a fijar esa interpretación fueron, por un lado, el electorado de centro-derecha y, por otro, los disidentes por izquierda de la Alianza, los ex votantes del FREPASO. Mediante un voto negativo y un voto positivo altamente impugnador, unos y otros convirtieron su respectivo disconformismo con la oferta partidaria existente en el problema político de la crisis de la representación partidaria en Argentina» (TORRE, J.C., 2003: 654).

De esta forma, con respecto a la politicidad de los sectores populares, siguiendo el argumento de Torre, y pensando que la mayor parte de los integrantes de los Movimientos de Trabajadores Desocupados pertenecen a los sectores bajos de la pirámide social, podríamos conjeturar también que los piquetes no son formas que excluyan a las elecciones «democráticas», o en todo caso, que no podemos concluirlo de manera lineal. De esta forma, si bien hubo una especie de consenso en las reflexiones para identificar a los sectores populares como no participantes de los procedimientos formales de la democracia institucional, esta afirmación debería ser tematizada, ya que al tiempo que comenzaban a proponer otro tipo de prácticas reclamando democracia social, los sectores populares mantuvieron su participación a la hora del voto, sin que estas prácticas sean entendidas por estos sujetos como antagónicas.

En este sentido, el análisis de la protesta –en términos de la transformación que ha sufrido<sup>29</sup>, es decir, en cuanto a los nuevos repertorios de protesta que se

29- El debate en torno a la transformación de la protesta fue un tema de gran preocupación académica. (Cf. Federico Schuster y Sebastián Pereyra, 2001) Javier Auyero, (2002); Maristela Svampa y Sebastián Pereyra (2003).

articulan yuxtaponen a los tradicionales— resulta de suma importancia para dar cuenta de las características que adopta en la actualidad el proceso democrático, pero siempre teniendo en cuenta el marco general en que las acciones se desarrollan. Por otro lado, es importante el análisis de las prácticas que van más allá de la protesta. Como dijimos hace un instante, especialmente desde las ciencias políticas, se tendió a ver a los desocupados como pasivos o como productores de formas de hacer política que dañan a las democracias al contaminarlas con prácticas que no le son propias. Entendemos, sin embargo, que un acabado análisis de las relaciones que se dan al interior de los grupos es necesario para dar cuenta de los posicionamiento de las clases populares, antes que el apriorismo (a)crítico y moral sobre las prácticas de algunos sectores de la población hoy reinante. Una mirada que no sólo tenga en cuenta la política «desde arriba» es una primera aproximación para poder dar cuenta de este «problema».

Si la democracia olvidó a las clases populares (MERKLEN, D., 2005) o vivimos en una democracia excluyente (PUCCIARELLI, A. 2002) en una sociedad excluyente (SVAMPA, M., 2005), las clases populares no aceptaron pasivamente estos cambios ni rechazaron de plano el sistema democrático como forma de expresión política y social.

Sin duda la deslegitimación de la política, la satanización del Estado, la declinante gravitación de los sindicatos y la diatriba permanente en contra de los partidos, objetivos estos largamente acariciados por el proyecto neoliberal, abrieron un espacio para la irrupción de los movimientos sociales como nuevos actores políticos de la democracia (BORÓN, A., 2007), pero es importante preguntarse hasta qué punto estos movimientos funcionaron de manera independiente de las «viejas formas de hacer política». Muchos sujetos debieron rebuscarse la forma de sobrevivir en el sistema, en democracia. Coincidimos con Calvo (2006), quien plantea que estos procesos no impidieron el despliegue de estrategias de inclusión centradas en la acción política.

Las organizaciones piqueteras desde hace casi una década desarrollan una serie de acciones colectivas de carácter contencioso, que incentivaron formas específicas de intervención estatal, con el propósito de demandar sobre dimensiones problemáticas de los modos de vida de los sectores subalternos tales como el trabajo, la alimentación, la salud y la educación.

Este proceso de transformación en las identidades, sin embargo, no puede caracterizarse como «nueva» con respecto a una vieja (obrero, por ejemplo). Los modos identificatorios (DUBAR, C., 2001) se construyen a través de la síntesis entre innovación, resistencia y acomodamiento (EDELMAN, M., 2001). La calle, el territorio cercano, la creación de nuevos lazos próximos (CASTEL, R., 1997) fueron los espacios en que estos nuevos actores sociales (políticos) se (re)constituyeron. Son ahora escenarios resignificados.

La denominación de trabajador desocupado es una síntesis que genera procesos identificatorios que se dan a partir de la protesta pero también de un trabajo cotidiano de reconfiguración social.

Esta (re)construcción identitaria con relación al (no)trabajo se genera a partir de una serie de actividades cotidianas que denominan proyectos productivos (huertas solidarias, panaderías comunitarias, artesanías en cuero, comedor y merendero, fragmentación de artículos de limpieza, corte y confección y más)<sup>30</sup>. Estos proyectos incluyen formas de organización que tienden a la horizontalidad y la posibilidad de repartir la producción de forma comunitaria otorgan a sus integrantes la posibilidad de sentirse parte de un colectivo y de producir bienes socialmente valiosos. Observamos que nuestros entrevistados se refieren al trabajo como «digno» y «libre» (por la ausencia de relaciones jerárquicas). A su vez, este trabajo permite la conformación de «relaciones nuevas», disímiles a las que tenían lugar durante el modo de organización capitalista fabril. La necesidad de generar esa dignidad social que el trabajo otorga, así como la posibilidad de integración son efectos buscados de nuevas posibilidades laborales autosustentadas, que no son sólo materiales, si no también simbólicas: tener trabajo no es solamente la posibilidad de la reproducción social sino ser un sujeto pleno.

A su vez, existen las formas de movilización y visibilización de sus reclamos, en una interdependencia cada vez más fuerte con el Estado.

Pero lo que parece más importante es que estos reclamos y las formas de reconstruirse dan cuenta de formas políticas cotidianas de hacer política por fuera de los partidos y las instituciones.

30- Si bien no todas las actividades son «productivas» en términos económicos, retomamos esta categoría desde los actores. Cabe aclarar que tanto el comedor como el merendero cumplen por un lado la función de satisfacer una de las necesidades básicas como la alimentación. Pero, por otro lado, genera una serie de relaciones que son constitutivas del movimiento.

A su vez, es necesario plantear que si bien los MTD dan cuenta de nuevas formas de asociación, los *piqueteros* son mucho más que piqueteros, los grupos están conformados por sujetos históricamente constituidos que no actúan siempre de manera racional ni coherente.

Las formas de protestar y hacer política no pueden escindirse de los reclamos que los sujetos hacen. Si bien a nivel fenomenológico se podría decir que reclaman planes y asistencia, si uno analiza las prácticas cotidianas hay todo un trabajo de (re)construcción como trabajadores. Así, a la vez que se configuran como beneficiarios también lo hacen como sujetos activos de una comunidad en tanto *piqueteros* y trabajadores.

A su vez, ponen en tensión toda una serie de discursos y formas políticas despolitizadas que tienden al reclamo de derechos.

Pongamos dos ejemplos. El primero en función del corte de una calle para reclamar por trabajo (o *planes de lucha*)<sup>31</sup>. Ésta es una modalidad habitual y característica de los MTD. Aquí hay dos «derechos» en disputa. El derecho al trabajo (y a vivir una vida digna) y el derecho a circular libremente del «resto de las personas» por la ciudad.

Sin embargo, parece pesar más este último porque no es visto como un «reivindicación política» sino un derecho natural. En el «contrato social» se supone que todos los individuos viven en libertad pero sin molestar a unos a otros. Los piqueteros, en este contexto, *molestan*. Sin embargo, historizando los procesos y siguiendo esta línea, lo importante es ver que es el sistema lo que los ha molestado a ellos primero. Pero como se ha perdido la conciencia histórica de su exclusión, entonces el resto de la sociedad no siente ninguna responsabilidad. Esto la lleva a pensar que es la única damnificada a nivel colectivo. El segundo caso también lo planteamos con relación al corte de calles, pero esta vez por sectores medios en reclamo de «seguridad» y aquí encontramos una inversión. Como se construye como un reclamo propio de la comunidad política, entonces, es lícito: aceptación de cortar calles para reclamar por seguridad pero no por comida.

Nótese la contradicción: si bien a veces son vistos como antidemocráticos por la forma en que reclaman, no siempre esta metodología es desdeñada. Sin embargo, los discursos que tildan a los MTD dan cuenta de un ordenamiento del sistema de valores imperante en la Argentina actual.

31- Planes de lucha es una categoría que utilizan los integrantes para llamar a los planes sociales que «se ganan en la lucha», reclamando, cortando calles y demás.

## IX. A modo de conclusión. Hacia una posible inclusión de las organizaciones piqueteras en el espacio simbólico de la democracia

Profundas fueron las transformaciones ocurridas durante el último cuarto del siglo pasado. El último régimen militar significó el comienzo de la implantación del modelo neoliberal. Desarticulación social y político de las clases populares, homogeneización de las clases dominantes; creación de consenso sobre valores individuales posibilitaron que estos cambios se profundizaran en democracia.

A la vez que crecientes sectores de la población perdían el empleo y que los históricos soportes políticos se iban desarticulando. Al tiempo que el deber ser democrático impedía que sus reivindicaciones pasasen por los caminos «adecuados», muchas veces de manera consciente y otras inconsciente, surge una serie movimientos cuestionando el proceso. Las agrupaciones piqueteras son producto de estas complejas transformaciones. Muchos sin trabajo son empujados a resignificar su pasado, sus experiencias e intentar reconstruirse como sujetos «activos» en una sociedad que tiende a negarlos en tanto sujetos.

Siguiendo el juego de palabras propuesto por Thompson (1989) para referirse a la plebe en la Inglaterra del siglo XVIII, no podemos negar que la mayor parte de los sujetos estarían dando cuenta de una cultural tradicional y *rebelde*. Para muchos de los sujetos que forman los movimientos son mecanismos defensivos más que ofensivos: es la búsqueda de un trabajo perdido en una sociedad donde el trabajo es un bien cada vez más escaso. Es el grito de integración a una sociedad que los deja de lado. Y los deja de lado también de la política tradicional. Pero en esta resistencia se reconstruyen como sujetos activos, en la búsqueda de un nuevo orden. De aquí la posibilidad de articular nuevas formas de hacer política y constituirse como ciudadanos.

Sus acciones y sus formas de protesta chocan con la visión que se esmera en presentar los procesos sociales como apolíticos, con el intento de poner nuevamente los derechos sociales (colectivos) por sobre los individuales (vistos como naturales desde el orden neoliberal).

Titulando el trabajo «nuevas formas de participación» queremos marcar que las organizaciones piqueteras no están por fuera del sistema democrático. Consciente o inconscientemente los sujetos cuestionan las formas habituales de hacer política en democracia pero no contra ella.

Un paso importante sería dejar de pensar a la ciudadanía como un rótulo que viene con nosotros. En este sentido resulta necesario analizar la ciudadanía «desde abajo» (JELIN, E. y HERSHBERG, E.; 1996) enfatizando una lectura que privilegie la dimensión social de la democratización y que se preocupe por explorar cómo los individuos que se definen formalmente como ciudadanos ponen en práctica sus derechos de ciudadanía. Entendemos que por esta vía es posible acceder a la dimensión preformativa de la acción colectiva. (PITA, M. 2004). Al igual que Pita (2004: 448), pensamos la ciudadanía como «resultante de procesos de construcción antes que al ciudadano como el actor abstracto que se corresponde con el régimen democrático y su entramado institucional». Visto así, los procesos políticos, la democracia y la construcción de sujetos ciudadanos (con sus formas de manifestarse políticamente (de petitionar, de protestar, etcétera) adquieren sentido en un contexto históricamente constituido. Con esto queremos decir que es posible (re)pensar las formas de inclusión-exclusión a partir de una serie de procesos que van más allá de lo formal.

Al mismo tiempo, no podemos negar que estos procesos dan cuenta de la incapacidad de los dispositivos legales e institucionales de las «democracias» latinoamericanas para responder a los reclamos de la ciudadanía y resolver las crisis sociopolíticas dentro de los procedimientos establecidos desde las corrientes hegemónicas que explican la democracia constitucionalmente. Sin embargo, pensamos que lejos de estar ante una postura antidemocrática, son procesos defensivos ante un nuevo orden que tiende a la exclusión.

La territorialización de las acciones, las nuevas formas de protesta, las formas de sociabilidad y el trabajo cotidiano hacen a la inclusión de estos sujetos en proyectos políticos, en la política. Intentan reconstruir el universo de sentidos perdido a partir de las nuevas condiciones objetivas. Que se constituyan a partir de ser trabajadores desocupados nos habla del lugar que han perdido y que buscan restituirse.

Es sin duda un cuestionamiento a la pospolítica, es un cuestionamiento a que la participación democrática sólo se expresa en el voto.

Es una vuelta a inscribir los reclamos dentro de las relaciones de fuerza y de poder. Es un cuestionamiento que los derechos individuales valen más que los colectivos (sociales), en una sociedad que piensa cada vez más en términos (neo)liberales.

Los grupos de desocupados luchan por una integración al sistema democrático por unos caminos que le fueron negados. Las acciones de los MTD dan cuenta de esta nueva politicidad y de posibles nuevos modos identificatorios.

## Bibliografía

- ABOY CARLÉS, Gerardo. *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Rosario; HomoSapiens, 2001.
- AGAMBEN, Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia; PreTextos, 1998.
- ALAYÓN, Norberto. *Historia del trabajo social en Argentina*. Buenos Aires; Espacio, 1980.
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia. «La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de 'opciones preferenciales por los pobres'» en Luciano Andrenacci, (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires; Prometeo, 2006.
- AUYERO, Javier. *La política de los pobres*. Buenos Aires; Manantial, 2002.
- BECCARIA, Luis y LÓPEZ, Néstor. «El debilitamiento de los mecanismos de integración social». En Luis Beccaria y Néstor López (coord.) *Sin Trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires, Losada, 1997.
- BORÓN, Atilio. «Luchas emancipatorias». Clase N°1 del Curso Resistencias sociales, luchas emancipatorias y la cuestión de la alternativa Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales (PLED), 2007.
- BORÓN, Atilio. «Introducción» en Alicia Ziccardi (comp.) *Pobreza, desigualdad y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO 2002.
- CALVO, Dolores. *Exclusión y política*. Buenos Aires; Miño y Dávila, 2006.
- CASTEL, Robert. *La Metamorfosis de la Cuestión Social*. Barcelona, Paidós, 1997.
- DONZELOT, Jacques. *La policía de las familias*. Valencia, Pre-Texto, 1999.
- Medá, Dominique. *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona, Gedisa, 1998.
- DOS SANTOS, Theotonio. «A teoria da dependencia: um balanço histórico e teórico», *En Los retos de la globalización: desafíos del sistema mundial*. Ensayos en homenaje a Theotonio Dos Santos. CRESALC, UNESCO, 2002.
- DUBAR, Claude. *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*. Barcelona, Bellaterra, 2001.
- EDELMAN, Marc. «Social movements: changing paradigms and forms of politics», en *Annual Review of Anthropology* 30 (2001), pp. 285-317.

- FARINETTI, Marina. «¿Qué queda del movimiento obrero?» En Trabajo y Sociedad. Número 1, vol I, junio-septiembre de 1999.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés y MANZANO Virginia. «La construcción social del desempleo: producción de sentidos y prácticas en la Argentina contemporánea». En 1º Congreso Latinoamericano de Antropología. Actas, Rosario, formato digital, 2005.
- FREDERIC, Sabina. «El Orgullo del Político y su Accountability: sobre la configuración moral de la sucesión en la profesionalización política». En Actas de la VI Reunión de Antropología del MERCOSUR (RAM). Montevideo, noviembre de 2005.
- Frederic, Sabina. Malos Políticos, Buenos Vecinos. Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- FREDERIC, Sabina. «De la Plaza al Barrio. Los científicos sociales y la identidad de los Sectores populares en la transición democrática (1982-1987)». En Ana Rosato y Fernando Balbi (eds.) Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social. Buenos Aires, Antropofagia, 2003.
- FREDERIC, Sabina y MASSON, Laura. «Hacer política en la provincia de Buenos Aires?: cualidades sociales, políticas públicas y profesión política en los '90», Anuarios de Estudios en Antropología Social 2006 (2007), pp.129-138.
- GARZÓN ROGÉ, Mariana. «Which possible and necessary limits for a flesh and blood Argentina?» en APISA-CLACSO-CODESRIA Summer Institute. 6-31 August 2007, Kuala Lumpur.
- GORDILLO, Gastón. *En el Gran Chaco. Antropologías e Historias*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- GRASSI, Estela. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Espacio. Buenos Aires, Espacio, 2003.
- GRASSI, Estela. «Procesos político-culturales en torno del trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década de los '90 y el sentido de las «soluciones» propuestas: un repaso para pensar el futuro». En *Sociedad* N°16 (2000). (Disponible en <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/grassi/public3.html>).
- GRASSI, Estela; HINTZE, Susana y NEUFELD, María Rosa. Políticas sociales, ajuste y crisis estructural. Buenos Aires, Espacio, 1994.
- GRIMBERG, Mabel. «Protesta Social y Resistencia o el problema de los límites de la hegemonía». En 1º Congreso Latinoamericano de Antropología. Actas, Rosario, formato digital, 2005.
- HELLER, Agnes. *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona, Paidós, 1996.
- JELIN, Elizabeth y HERSHBERG, Eric (coords.). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía sociedad en América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad, 1996.
- LESGART, Cecilia. *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*. Rosario, HomoSapiens, 2003.
- LUCI, Florencia. «Reflexiones acerca del trabajo y la ciudadanía: ¿el trabajo como la llave de inclusión al colectivo? Vigencia de esta fórmula». Ponencia presentada en las II Jornadas de investigación en Antropología social, octubre de 2004, ICA, FFyL, UBA, 2004.
- MERKLEN, Denis. *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires, Gorla, 2005.
- MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires, FCE, 2007.
- NEFFA, Julio. *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires, Lumen-CEIL, 2003.
- NUN, José. Marginalidad y exclusión social. Buenos Aires, FCE, 2001.
- O'DONNELL, Guillermo. *Contrapuntos*. Buenos Aires, Paidós, 1997.
- PERELMAN, Mariano. «¿De trabajadores a beneficiarios? El movimiento piquetero en Argentina» en *Revista Interseções* 8(1), (julio 2006), pp. 151-168.
- PITA, María Victoria. «Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público» en Sofía Tiscornia (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de Antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia, 2004.
- POLANYI, Karl. *La gran transformación*. Madrid, La Piqueta, 1999.
- PUCCIARELLI, Alfredo. *La democracia que tenemos*. Buenos Aires, Libros del Rojas, 2002.
- SCHUSTER, Federico et. al. «Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003». *Documento de Trabajo N°8*. IIGG, 2006.
- SCHSTER, Federico y PEREYRA, Sebastián. «La Protesta Social en la Argentina democrática: Balance y perspectivas de una forma de acción política». En Norma Giarracca (comp.) *La Protesta Social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior*. Buenos Aires, Alianza, 2001.
- SOLDANO, Daniela y ANDRENACCI, Luciano. «Aproximaciones a las teorías de la política social a partir del caso argentino». En Luciano Andrenacci (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.

- SVAMPA, Maristela y PEREYRA, Sebastián. *Entre la ruta y el Barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires, Biblos, 2003.
- THOMPSON, Edward. *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1989.
- THOMPSON, Edward. *Costumbres en común*. Barcelona Crítica, 1995.
- THWAITES REY, Mabel. «Tecnócratas vs. Punteros. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs. Administración». En Mabel Thwaites Rey y Andrea López (eds.) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- TORRE, Juan Carlos. «Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y naturaleza de la crisis representación partidaria». *Desarrollo Económico* Vol. 42, N°168 (enero-marzo 2003), pp. 647-65.
- VILLARREAL Juan. «Los hilos sociales del poder». En *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*. Buenos Aires, FCE, 1985.
- VOMMARO, Gabriel. «¿Acá no conseguís nada si no estás en política?. Los sectores populares y la participación en espacios de sociabilidad política». En *Anuarios de Estudios en Antropología Social 2006 (2007a)*, pp. 161-178.
- VOMMARO, Gabriel. *Diez años de ¿favores por votos? El clientelismo como concepto y como etiqueta moral*. Trabajo presentado en el marco del Seminario permanente del Centro de Antropología Social del IDES, 2007b.